

SECTOR MINERO





La minería en el 2020

En el 2020, la inversión minera se vio afectada por la

pandemia. Se tuvo que pausar obras de proyectos

tenían previsto empezar construcción en el 2020 y

ya en construcción, así como de proyectos que



PRODUCCIÓN

La producción del sector minero metálico se redujo en 15% entre enero y noviembre del 2020, respecto de similar período del 2019.

La cuarentena implementada por la llegada del COVID-19 al Perú significó la suspensión de las operaciones mineras y mantener solo actividades críticas, con un mínimo de personal. Ante ello, la producción minera cayó duramente, sobre todo en abril y mayo (-50% vs. similares meses del 2019). Si bien en mayo se inició la reactivación económica, en cuya 1º fase fue incluida la gran minería, el reinicio de operaciones no pudo realizarse de inmediato, por lo que recién se vio una recuperación desde junio, más rápido que otros sectores en los últimos meses.

Inversión minera

no pudieron hacerlo.

IVFRSINNFS

(en millones de US\$)

₂₀₁₈ 4,947

2019 6,15

2020* 3,667

Cartera de proyectos mineros

(construcción de mina)

	millones de US\$	% del total
Cobre	38,023	68%
V Oro	7,744	14%
Resto	10,391	18%
Total	56,158	100%

Producción de metal (TM)*

	2019	2020	Var. %
Cu	2,229,944	1,927,188	-13.6%
Au	118	79	-33.5%
Zn	1,272,145	1,177,595	-7.4%
Fe	** 8,946,910	7,913,843	-11.5%
Pb	280,867	216,614	-22.9%
Ag	3,514	2,673	-23.9%
Mo	27,049	29,200	8.0%
Sn	18,083	18,183	0.6%

^{*} A noviembr



PRECIO

Luego del golpe de la pandemia, que se notó sobre todo entre marzo y abril, las cotizaciones de diversos metales industriales, como el cobre, fueron repuntando paulatinamente, con el respaldo de la recuperación del mercado mundial, sustentada en la dinámica de China y otras potencias. El oro, por su parte, tuvo una trayectoria ascendente durante buena parte del año, impulsado por su demanda como activo refugio ante la incertidumbre provocada por la pandemia.

	Prom. 2019	Prom. 2020	Var. % 2020 vs. 2019
Cobre (¢US\$/lb)	273	280	3%
Oro (US\$/oz tr.)	1,392	1,770	27%
Plata (US\$/oz tr.)	16	21	27%
Zinc (¢US\$/lb)	116	103	-11%
Hierro* (US\$/TM)	94	109	16%

*Precio CFR spot de TM seca, publicado por el Banco Mundial.



CANON Y REGALÍAS MINERAS

En el 2020 se transfirió S/ 3,967 millones por canon y regalías mineras. Con estas transferencias, incluyendo las regalías contractuales, los gobiernos subnacionales acumularon S/ 39,990 millones en los 10 últimos años (2011 - 2020). Cabe indicar que el impacto de la pandemia en el canon minero se notará en el 2021, ya que este recurso se transfiere en el año siguiente a cuando fue generado.

Canon y regalías mineras





EXPORTACIÓN

El valor de las exportaciones mineras cayó drásticamente, dados los menores volúmenes exportados (sobre todo de cobre y oro), especialmente entre abril y mayo, cuando se registraron caídas interanuales de 50%. Como con la producción, a partir de junio se aprecia una recuperación. A noviembre del 2020, las exportaciones mineras habrían acumulado más de US\$ 23 mil millones, 9% menos que en el mismo período del 2019.

Exportaciones mineras por principales metales*



Fuente: MINEM, BCRP, Banco Mundial, SUNAT, MEF

^{*} A noviembre

^{**} Cifras en toneladas largas



Mensaje del Presidente sectorial



El 2020 fue un año de múltiples retos para la minería. Pero, sin duda, en el contexto de la pandemia, el mayor reto fue velar por la salud de nuestros trabajadores y apoyar de manera solidaria a nuestras áreas de influencia y comunidades vecinas, así como a otras regiones del país, con la provisión de equipos médicos, plantas de oxígeno, víveres, entre otros.

A pesar de la coyuntura, el sector minero nuevamente comprobó ser uno de los principales motores que impulsa a la economía del país. Tras varios meses de virtual paralización por la emergencia sanitaria, las empresas del sector adoptaron protocolos sanitarios de altísimo nivel para proteger la salud de sus trabajadores que permitieron reiniciar los procesos productivos y alcanzar los niveles de producción previos a la pandemia.

El sector minero también siguió enfocando su atención en aspectos fundamentales de la Conducta Empresarial Responsable como son el diálogo como forma pacífica de entendimiento y acuerdos; el respeto y la promoción de los derechos humanos, la diversidad cultural y la igualdad de género; la protección del medio ambiente; la gestión eficiente del agua; el impulso de proyectos productivos y sociales en nuestras zonas de influencia; entre otros. Nuestra campaña de comunicación, Minería de Todos, siguió generando diálogo y transmitiendo el sentir de todo el sector, de que reactivar la minería es también reactivar la economía de los peruanos. También se logró importantes avances en la racionalización de las normas y procedimientos que aplican al sector.

Este año termina con el país inmerso en una crisis sanitaria y económica sin precedente y sin tener claro un plazo para superarla. Sin embargo, lo que es claro es que es necesario mantener reactivados los sectores de la economía que puedan apoyar a prevenir y controlar al Covid-19, como es el caso

del sector minero. En este momento, promover la inversión minera es crear empleo directo e indirecto que tanto se necesita; contribuir al bienestar de miles de familias y generar los recursos públicos que el Estado requiere para combatir el Covid-19 y para invertir en salud, educación y la reducción de las brechas sociales que aún no se logran satisfacer para la gran mayoría de nuestra población, especialmente en el interior del país donde generalmente se desarrollan los proyectos mineros.

Este año también culmina mi periodo como Presidente del Sector Minero y aprovecho para reconocer y agradecer el permanente apoyo y profesionalismo de los funcionarios de la SNMPE y de las empresas asociadas.

Miramos el 2021 -año electoral y año del bicentenario- con optimismo y esperanza, pero conscientes de que es uno de importantes decisiones, las cuales esperamos se materialicen en las oportunidades que todos los peruanos se merecen. Por nuestra parte, la minería formal siempre estará orientada al desarrollo del país y el bienestar de los peruanos.

José Augusto Palma García-Zapatero

Presidente del Comité Sectorial Minero de la SNMPE

Comités del sector

Comité sectorial minero

Presidente: José Augusto Palma (Compañía Minera Ares)

Comité estratégico de competitividad

Presidente: Eva Arias (Poderosa)

Comité de exploración

Presidente: Edgard Corrales (Southern Perú)

Comité legal

Presidente: Magaly Bardales (Nexa)

Comité estratégico de comunicaciones

Presidente: Gonzalo Quijandría (Minsur) Vicepresidente: Roberto del Aguila (Yanacocha)

Comité de salud y seguridad

Presidente: Raúl Díaz (Compañía Minera Ares)



El cuidado de la vida y la salud

La minería formal agremiada tiene como uno de sus pilares el cuidado de la vida y la salud de todos sus actores. Este 2020, el Covid-19 elevó el reto a un altísimo nivel y requirió del máximo esfuerzo e inteligencia de cada colaborador para garantizar la continuidad de este gran motor de la economía nacional.

Cuando se anunció el inicio del estado de emergencia nacional -el 15 de marzo- y la paralización de las actividades productivas no esenciales, el sector minero entendió que el país requería de un accionar proactivo y diligente por parte de cada actor para sacar adelante este complejo nuevo escenario.

Por ello, de inmediato el el Comité de Salud y Seguridad trabajó a nivel gremial en un protocolo para el sector minero, cuya primera versión fue concluida antes de la publicación de las normas sectoriales emitidas por el Gobierno, en los primeros días de abril.

Este esfuerzo implicó el trabajo conjunto entre las principales empresas mineras asociadas, tomando en cuenta protocolos de sus casas matrices y enriqueciendo su contenido con documentos similares elaborados en países mineros líderes. Finalmente, se difundió entre asociados, autoridades, organismos internacionales como la OCDE, la OIT y el público en general.

Como documento vivo que es, el protocolo se ha ido actualizando para mantenerse vigente e integrado con normativas análogas a nivel sectorial y nacional. A la fecha, se han publicado ya tres versiones

Este arduo trabajo en el corazón de la minería no podía ser completo sin un enfoque solidario.

Y este enfoque se vio reflejado en las diversas acciones que las empresas mineras llevaron a cabo para brindar soporte a las comunidades de sus zonas de influencia, tanto por iniciativa propia como mediante colaboración con el Estado.

Dichas iniciativas fueron sistematizadas por el Comité de Asuntos Sociales (CAS) en tres ejes: atención en salud, seguridad alimentaria y resiliencia local. (Ir al recuadro 1 de la infografía "2020: Año de retos")

En atención en salud, se realizaron acciones como la entrega de equipamiento médico y EPP, así como la difusión de medidas de prevención. Cabe destacar que, en conjunto, las empresas minero energéticas han donado 20 Plantas de Oxígeno, y están pendientes por entregar otras 4, es decir, en promedio, una por región.

En seguridad alimentaria, contribuyeron con alimentos para la población, especialmente a familias en situación de vulnerabilidad.

Y en resiliencia local, contribuyeron con créditos, bonos, asistencia técnica, capacitación, fomento del consumo, entre otras acciones, para que la población beneficiada se reactive a nivel económico y también educativo.

Durante la emergencia, además, el CAS incentivó el intercambio de prácticas en relación a la gestión social, incentivando el aprendizaje conjunto en el marco de una Conducta Empresarial Responsable.

Por ello, compartieron las iniciativas de algunas asociadas, que construyeron guías para el relacionamiento durante la Covid-19, acción reconocida como una buena práctica en el Foro de Conducta Empresarial Responsable de Asia, por la OCDE.





Aportes legales

Pero la nueva normalidad también obligó al sector a replantear aspectos vinculados a la normativa legal.

Por ejemplo, en el aspecto de relacionamiento, las formas de ejecutar la participación ciudadana tuvieron que cambiar radicalmente. Ya no eran posibles las reuniones con presencia masiva de la comunidad para tomar decisiones trascendentales para todos. Se imponía el uso de la tecnología y la virtualidad, lo cual requirió un marco legal hasta entonces inexistente, el cual fue impulsado oportunamente por el Comité Legal Minero.

En ese aspecto, las medidas promovidas por el comité fueron las incorporadas en los Decretos Legislativos 1493 y 1500, como la posibilidad de implementar mecanismos de participación ciudadana virtuales, o la posibilidad del uso de información de línea base acotada o complementada con información secundaria. Por otro lado, también se aprobaron la ampliación del plazo para la acreditación de producción mínima y el pago de derecho de vigencia y penalidad, la prórroga en la vigencia de certificaciones ambientales y títulos habilitantes, entre otras.

Estas modificaciones se dieron en el marco de la participación del comité en la Mesa Ejecutiva Minera, espacio de articulación público privado liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, que permitió un diálogo constante e intercambio de ideas con todas las entidades públicas vinculadas al desarrollo de proyectos mineros.

En este espacio, el comité impulsó una serie de iniciativas para la simplificación y mejora regulatoria aplicable al sector minero, incluyendo las medidas señaladas. Otros asuntos promovidos en la Mesa Ejecutiva fueron la incorporación del silencio administrativo positivo en diversos procedimientos a cargo del Minem y el Ingemmet, así como de supuestos para la introducción de cambios en las operaciones vía comunicación, y establecimiento de nuevas pautas para el otorgamiento y autorización de funcionamiento de concesiones de beneficio, en el marco del del nuevo Reglamento de Procedimientos Mineros.

Además, en el contexto de la modificación al Reglamento Ambiental de Exploraciones Mineras, impulsó la aplicación del silencio administrativo positivo a la Ficha Técnica Ambiental, la incorporación de nuevos supuestos de cambios en las actividades de exploración, sujetos a comunicación, y mejoras en el proceso de participación ciudadana.

Asimismo, en el marco de los nuevos Lineamientos de Produce y Serfor, para autorizar la realización de la colecta de recursos hidrobiológicos, así como estudios del patrimonio forestal y de fauna silvestre, impulsó la aplicación del silencio administrativo positivo y la revisión de plazos que resultaran acordes a la naturaleza de dichas actividades.

También el comité promovió diversos aspectos considerados en la Directiva de Sucamec, que regula las condiciones y medidas de seguridad de las instalaciones de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados, y disposiciones para la presentación de la solicitud de autorización de almacenamiento de explosivos y materiales relacionados, propuestas que buscaron dar predictibilidad a los titulares mineros en el

procedimiento para la obtención de dicha autorización, así como el incremento de su vigencia hasta por 5 años.

Finalmente, impulsó diversas consideraciones en los Lineamientos para la elaboración, revisión y aprobación de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP), a fin de dar predictibilidad y seguridad jurídica a las actividades productivas en el país.

Cabe precisar que también el Comité Legal tuvo una labor importante de aporte a la normativa proveniente del Estado, tanto del Ejecutivo como del Legislativo. Temas como la adhesión peruana al Acuerdo de Escazú o el desarrollo de la metodología de cabeceras de cuenca tuvieron un seguimiento oportuno y diligente.

Ya no eran posibles las reuniones con presencia masiva de las comunidades [...] ante esto fue necesario el uso de medios electrónicos y virtuales. Esto requirió el desarrollo de una marco legal nuevo, impulsado oportunamente por el Comité Legal Minero.



Comprometidos con el planeta

Aunque la atención general estuvo centrada en la pandemia, el cuidado del planeta no podía desatenderse por un instante.

Las empresas mineras ejecutan acciones con la finalidad de mitigar el impacto de sus actividades en el ambiente y también buscan dar a conocer las mismas. Por ello, este 2020 se estrechó la articulación entre el Comité de Asuntos Ambientales y el Comité del Agua a nivel gremial.

Por el sector minero, algunas de las buenas prácticas que se destacaron fueron la implementación de protocolos Towards Sustainable Mining, por parte de Pan American Silver, y la obtención del Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua, este 2020, por parte de Compañía de Minas Buenaventura.

Aspectos como la incorporación de un nuevo principio en el Código de Conducta de la SNMPE, referido al cambio climático, gestión hídrica, participación en espacios de diálogo, entre otros, se abordan con mayor detalle en la sección de Gestión Ambiental. (Ir a sección)

Avanzando juntos

A lo largo del 2020, el sector minero realizó un arduo trabajo a nivel de gestión social -fuera del ámbito del Covid-19- el cual incluso ha obtenido un importante reconocimiento.

La OCDE, en su informe, "Revisión de Políticas sobre Conducta Empresarial Responsable de Perú", destacó a la SNMPE como un gremio con importantes avances en Conducta Empresarial Responsable. Incluso, el lanzamiento contó con la participación de la SNMPE.

Este reconocimiento nos compromete a seguir trabajando por elevar nuestros estándares en los distintos ámbitos relacionados al relacionamiento social

En ese sentido, el Grupo de Derechos Humanos de la SNMPE prosiguió con su labor analizando los resultados del Principio sobre respeto y promoción de derechos humanos del Código de Conducta SNMPE 2019 a nivel gremial y por sector. Asimismo, se prosiguió con el proceso de sensibilización y capacitación en debida diligencia. Y sentó posición, mediante position papers, en aspectos relacionados a la conflictividad social, derecho a la protesta pacífica, entre otros.

Como parte de la difusión y participación en espacios vinculados a la temática de los Derechos Humanos.

durante el mes de octubre el Gerente del Sector Minero participó en un conversatorio sobre la implementación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos organizado por la Consultora Responde, junto a Elizabeth Salmón, Directora Ejecutiva del IDEHPUCP. También se tuvo presencia en espacios de intercambio de experiencias. Uno de ellos fue el evento A roadmap for business, human rights and sustainability in the Americas, organizado por la Universidad de Georgetown, espacio en el que participaron destacados especialistas en empresas y derechos humanos a nivel internacional.

Además, el Comité de Asuntos Sociales conformó un grupo de trabajo para contribuir con propuestas del gremio para el Informe de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible, en particular sobre la importancia de contar con Planes de Desarrollo Territorial y un sistema de prevención de conflictos.

En otro aspecto importante, como es el de derecho a la Consulta Previa, específicamente el equipo minero intercambió experiencias y desafíos desde el punto de vista empresarial con la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), gremio empresarial de Colombia.

Asimismo, sostuvo reuniones con el Ministerio de Cultura, con relación a la Política Nacional de Pueblos Indígenas, instrumento que busca dar lineamientos para la actuación estatal en relación con los pueblos indígenas.

Cabe indicar también, que el equipo minero fue parte de espacios de diálogo multiactor, tanto en la Mesa de Defensores de Derechos Humanos, liderado por el Ministerio de Justicia (Minjus), y la Mesa Multiactor del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, coordinado por dicho ministerio.

En ese sentido, remitió propuestas al proceso de construcción de la Línea de Base y revisando los informes de minería, conflictos sociales, derechos de las mujeres, estudios de impacto ambiental, mecanismos judiciales y extrajudiciales de remediación, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, trabajo infantil, informalidad en el sector económico, seguridad privada, libertad de asociación y negociación colectiva, personas con discapacidad, adulto mayor y agricultura a gran escala.

Además, participó en las cuatro sesiones de la Mesa de Informalidad, así como en las Mesas de Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y de Mecanismos judiciales, brindando aportes a los documentos.

Por otra parte, viene sosteniendo sesiones de trabajo con el Ejecutivo en relación al Informe Minero, a fin de que conozcan las observaciones del gremio.

Estos y otros aspectos, se abordan en la sección de Gestión Social *(Ir a sección)*.



Minería de Todos

¿Cómo mejorar la percepción que se tiene sobre la minería formal en el Perú? En el 2018, el sector minero agremiado a la SNMPE creó Minería de Todos, la primera campaña de comunicación a largo plazo, que busca mejorar dicha percepción. Esta campaña de 360° parte de escuchar las dudas, consultas y comentarios de la población para responderlas y derribar mitos.

Hoy más que nunca, sigamos trabajando juntos

Este 2020 fue un año de retos y de adaptación para todos. La crisis sanitaria y el distanciamiento social nos llevaron a rediseñar nuestras acciones de comunicación, reforzando sobre todo nuestra comunicación digital.

Durante los primeros meses de pandemia, impulsamos una campaña para visibilizar el apoyo brindado por las empresas para hacer frente al COVID-19 en las regiones. Asimismo, implementamos una campaña de comunicación masiva bajo el lema "Al final del túnel siempre hay una luz, siempre".



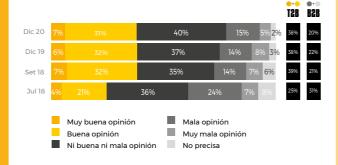


IPSOS: Percepciones 2020

Como en años anteriores, una vez culminada la campaña masiva se encargó a Ipsos realizar la medición de la percepción que se tiene sobre la actividad. La muestra fue de alcance nacional, urbano – rural.

Pese a ser un año complicado por la pandemia y la crisis económica, los resultados muestran que la percepción positiva sobre la minería se mantiene superior a la negativa con un gran grupo que tiene una opinión neutra del sector.

¿Qué opinión tiene acerca de la minería formal en el país?



Plataforma digital

Minería de Todos cuenta con presencia digital desde mediados del 2018. Actualmente está presente en Facebook (*[Ir a perfil]*). Youtube (*[Ir al canal]*) e Instagram (*[Ir a perfil]*). Y sumado a ello, cuenta con su propia web (*[Ir a web]*). Este año, con la llegada de la pandemia, estos canales han tomado aún más relevancia. A través de ellos, se difundió sobre el apoyo brindado por las empresas mineras en sus áreas de influencia para reducir el impacto social y económico del COVID-19.







Al final del túnel, siempre hay una luz, siempre

Este año contamos con dos campañas masivas. La primera de ellas estuvo al aire en la radio y se centró en la importancia del trabajo articulado entre Estado, Empresa y Comunidades para materializar acciones de apoyo a la población en el marco del COVID-19. La segunda campaña que estuvo en televisión, radio, prensa y en digital, apostó por un tono más emotivo. Transmitió un mensaje de esperanza, en el que se plantea que si nos escuchamos y entendemos, juntos podremos reactivar y sacar adelante el país.



(Ir a video)

Alcance de la campana:

- **4,8 millones**vieron el video en
 TV nacional o de
 regiones
- 1.1 millones escucharon el comercial de radio
- **5.5 millones**de personas vieron
 el video en redes





